nera que discontados dello o-
sesenta y dos reales que Juan
Parrao mayordomo del dicho q.º le
dio y pago al dicho Xines de
hita para cinquenta de los di-
chos tres biaxes se le restan
debiendo al dicho Xines de hita
por el dicho q.º de estavilla y de
sus propios y rentas ciento y qua-
renta y cinco reales los quales
el dicho q.º se los a de librar y pa-
gar al dicho Xines de hita de sus propios y
rentas y conesto los dichos regidores con-
tadores dieron por bien ffs y acavadas estas
dichas quentas por ante mi el dicho G.º de
blaja mel garexo s.º del dicho q.º y se le bolbio
al dicho Juan Garaci por si y en nombre del
dicho Xines de hita la dicha certificacion
firmada del dicho diego melgarexo y firmaron
estas dichas quentas los dichos bachiller
hernandez rexidor y Juan de agues tres con-
tadores el dicho Juan hernandez desa abeda
regidor no firmo porque no sabe

Bartolome de Fanella — Pedro de Agustina — + Juan Beltran

Antonio Gomez de Llaya
mi el g.º

alcance de Jines de hita correo

cal v pe